

ACTA ORDINARIA N° 44-13

Acta número cuarenta y cuatro - trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día doce de Noviembre de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos
Romelia Vargas Hernández
Enio Valenzuela Ruiz
Reina Gloria Cruz Jiménez

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

Josué Villalobos Matamoros
Noemi Rodríguez Cordero

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza
José León Sandoval (anda en comisión)

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME**
- II. RATIFICACION DEL ACTA 42-13
- III. JURAMENTACION
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VIII. ASUNTOS VARIOS

MINOR: El Concejal José León anda el día de hoy en San José, en una reunión en el MOPT nos está representando, el asunto es el muelle flotante, por lo que se nombra en comisión. ACUERDO UNANIME

Sobre este mismo asunto la reunión del jueves estuvo muy interesante y hay otra el viernes a las 3 p.m. en Los Delfines, esta es para exponer los resultados de la reunión de hoy con el gobierno. También el viernes a las 10 a.m. hay una reunión con la gente de la Universidad Técnica es a las 10 am. en el colegio. Les invito a participar.

GLORIA: Yo en la reunión les dije que a mí me parecía que ese muelle debe ser específico, solo para el fin que se dice que es emergencias, porque ellos hablaban de que lo utilicen los pescadores.

II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 43-13 y EXTRAORDINARIA 21-13

- a. Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 43-13 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME
- b. Se somete a ratificación del Concejo el acta extraordinaria 21-13.

ROMELIA: Hay que tener cuidado con lo que se aprueba. Si me preocupa que uno lo aprueba porque casi siempre lo que se refiere a zona marítimo terrestre ya ha pasado por comisión cuando llega aquí. Yo voto porque confío en lo que dice la comisión, pero si ellos tampoco saben

Se somete a ratificación del Concejo el acta extraordinaria 21-13, la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. JURAMENTACION

- CONSIDERANDŌ:

ACUERDO N°1

- Cesar Antonio Segura Ovarés cédula 6 0193 0664
- Luis Segura Medina cédula 6 0210 0024
- Dunia María Muñoz Cruz cédula 2 0503 0796
- Geider Espinoza Solana cédula 5 0297 0014
- Fredin Villegas Rodríguez cédula 6 0211 0074”

[illegible]

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-2013					
CODIGO	DETALLE	SALDO ACTUAL	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA I DIRECCION GENERAL					
	SE REBAJA				
1.08.05	Mantenimiento y reparacion de equipo de transporte	3.300.000,00	1.000.000,00	0	2.300.000,00
	SE AUMENTA				
2.04.02	Repuestos y accesorios	2.750.000,00	-	1.000.000,00	3.750.000,00
PROGRAMA II MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE					
	SE REBAJA				
1.03.01	Información	1.160.665,00	25.000,00	0	1.135.665,00
	SE AUMENTA				
1.99.99	Otros servicios no especificados	-	0	25.000,00	25.000,00
PROGRAMA III OTROS PROYECTOS					
	PROYECTO CABO BLANCO RECURSOS NATURALES				
	SE REBAJA				
2.99.03	Productos de papel carton e impresos	673.000,00	500.000,00	0,00	173.000,00
	SE AUMENTA				
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	-	0,00	60.000,00	60.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	-	0,00	210.000,00	210.000,00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	-	0,00	165.000,00	165.000,00
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	-	0,00	65.000,00	65.000,00
	TOTAL MODIFICACION		1.525.000,00		
PRESIDENTE INTENDENTE SECRETARIA CONTADOR TESORERA					

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido y analizado modificación presupuestaria 11-2013 por un monto total de Un millón quinientos veinticinco mil colones con 00/100 (¢1.525.000,00)

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Aprobar modificación presupuestaria presentada por la Intendencia por un monto total de Un millón quinientos veinticinco mil colones con 00/100 (¢1.525.000,00)”. ACUERDO UNANIME. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. No vota la Regidora Reina Gloria Cruz. Indica que las modificaciones deberían presentarla con más tiempo para leerlas y analizarlas bien

- b. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre. OFICIO MPD-ZMT 902-2013.** ASUNTO. GARROBOS SIMPATICOS S.A. Indican que las normas de retiro , altura y cobertura establecidas dentro de los reglamentos de los planes

reguladores costeros son de acatamiento obligatorio, todos los planos constructivos deben ser visados y aprobados por la oficina centralizadora de permisos especial énfasis debe tener las siguientes instituciones ICE, Ministerio de Salud, A y A, INVU, ICT y Concejo Municipal de Puntarenas. Adicionalmente deberán presentar una copia de la resolución de la SETENA mediante la cual se aprueba o se exime del instrumento de evaluación de impacto ambiental correspondiente. SOLICITUD. Les indiquen las acciones q tomara la Intendencia así como los plazos de ejecución de dichas acciones a efecto de subsanar los incumplimientos del concesionario a la normativa vigente.

MINOR: las recomendaciones son muy claras ellos dicen a la Intendencia lo que tienen que hacer, ellos solo deben ejecutarlas.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido el OFICIO MPD-ZMT 902-2013, suscrito por el Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre del ICT, sobre la sociedad Garrobos Simpáticos S.A.

-Que solicitan se les informe las acciones q tomara la Intendencia así como los plazos de ejecución de dichas acciones a efecto de subsanar los incumplimientos del concesionario a la normativa vigente.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Solicitarle a la Intendencia nos indique en un plazo de quince días, después de notificado este acuerdo, (sesión del 10 de diciembre) las acciones que tomaran sobre lo indicado en el OFICIO MPD-ZMT 902-2013 relacionado con la sociedad denominada Garrobos Simpáticos S.A, para contestar al Arq., Miranda del ICT". ACUERDO UNANIME

- c. **María Carlota Dorrington Meadows. Representante legal de COLEMU S.A.** Copia de nota presentada a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre. ASUNTO. Concesión de zona marítima terrestre que ostenta COLEMU S.A. Respuesta a oficio del ICT MPD-ZMT- 567-2013 donde se plantean dudas o consultas relacionadas con la concesión.

NOEMI: Yo sugiero ir con los inspectores, si a ellos se les pasa algo, a uno no, sino es suficiente con los inspectores porque no acordamos ir a hacer inspecciones nosotros y tomar fotos

MINOR: Ir acompañando a los funcionarios.

GLORIA: Quieren que se les dé tiempo, para que tiempo, quieren que se les habrá un portillo mas

JOSUE: Es imposible que las personas que saben vayan a una construcción y diga que está bien si saben y ven que está mal, Que hacemos con ir nosotros que no sabemos nada y decir lo que pensamos si las personas que saben dicen que no es de esa forma

NOEMI: Pero si vamos podemos parar

GLORIA: Apoyo al compañero y yo como que si quiero un acuerdo donde se les pida manden una nota donde indiquen que todo está en regla

JOSUE: Y quien es el responsable de la altura el ingeniero o el constructor

ROMELIA: Puede que los dos

JOSE: El inspector debe ir varias veces y si se encuentra algo mal debe pedir que lo quiten porque si no le cortan el rabo, es el trabajo de ellos

MINOR: Nosotros no tenemos que tomar decisiones, esto es una copia de una nota dirigida a la comisión y son ellos quienes deben conocerla y recomendar. Creo que en estos días vienen funcionarios de Parrita a capacitar a parte del personal.

- d. **Lcda. Mery Agüero.** Jefa de Comisión Proyecto Ley de Transparencia en la adquisición y administración de las armas y municiones de uso público.
- e. **Lic. Maricel Rojas. Auditora Interna.** Copia de nota enviada a la secretaria del Concejo por cierre del libro de actas n° 17. Se conoce.
- f. **Arnoldo Rojas Aguilar.** SOLICITUD. Que su patente de licores que estuvo funcionando la última vez en el Súper Ronny sea trasladada a su negocio Rodel Internacional, (la secretaria indica que esta patente esta inactiva porque en Súper Ronny hay otra), agrega que el negocio Rodel Internacional no está funcionando porque está en remodelación. Informará cuando se haga su apertura nuevamente. Se da pase al Depto. de Inspecciones para la respectiva inspección cuando el negocio esté listo.

- g. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre.** OFICIO MPD-ZMT 903-2013. ASUNTO. Posibles irregularidades en la parcela en trámite de concesión a nombre de FOXIM LIMITADA S.R.L. SOLICITUD: 1. Informar si la intendencia de Cóbano ha otorgado algún tipo de permiso de operación y funcionamiento a los comercios que operan en el sector donde se ubica la parcela que pretende solicitar en concesión Foxim Limitada S.R.L.? si es cierto explica bajo que fundamento legal han sido otorgados.

2 ¿Indicar las acciones puntuales que implementara la Intendencia para corregir las irregularidades que se presentan en dicha parcela? 3. ¿ Indicar el plazo de ejecución de las acciones correctivas que estarán implementando?

CONSIDERANDO

-Que se ha conocido OFICIO MPD-ZMT 903-2013, suscrito por el Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre sobre Posibles irregularidades en la parcela en trámite de concesión a nombre de FOXIM LIMITADA S.R.L.

-Que solicita el Arq. Miranda se le informe lo siguiente:

1. La intendencia de Cobano ha otorgado algún tipo de permiso de operación y funcionamiento a los comercios que operan en el sector donde se ubica la parcela que pretende solicitar en concesión Foxim Limitada S.R.L.? Si es cierto explica bajo que fundamento legal han sido otorgados.

2 ¿Indicar las acciones puntuales que implementara la Intendencia para corregir las irregularidades que se presentan en dicha parcela?

3 ¿Indicar el plazo de ejecución de las acciones correctivas que estarán implementando

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: “Solicitarle a la Intendencia nos informen sobre los cuestionamientos realizados por el ICT, parcela en trámite de concesión a nombre de FOXIM Limitada S.R.L. para contestar al Arq. Miranda. Para el día 17 de noviembre del 2013. ACUERDO UNANIME

- h. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub proceso de Zona Marítimo Terrestre y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso de Planeamiento.** ICT.OFICIO MPD-ZMT-888-2013. ASUNTO. Aprobación de planos constructivos de casa de habitación y planta de tratamiento, en concesión de Monau S.A. Playa Santa Teresa, Cobano Puntarenas. Copia de nota enviada a la Lic. Mónica Dobles Elizondo de Integra abogados.

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido oficio MPD-ZMT-888-2013 emitido por el Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub proceso de Zona Marítimo Terrestre y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso de Planeamiento. ICT y dirigido a la Lic. Mónica Dobles Elizondo de Integra abogados.
- Que en este se aprueba n los planos constructivos de casa de habitación y planta de tratamiento, en concesión de Monau S.A. Playa Santa Teresa, Cobano Puntarenas.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: “Solicitarle al Depto. de Zona Marítimo Terrestre y al Dpto. de Construcciones velar porque los planos y el proyecto en general que presente MONAU S.A. cumpla con todos los requisitos de ley y los planos cuenten con todos los visados y cuenten con la aprobación del MINISTERIO DE SALUD. Así también presenten la viabilidad ambiental de la SETENA. Nuevamente les solicitamos ser muy exigentes y muy cuidadosos con estos permisos”. ACUERDO UNANIME

NOEMI: Muchas cosas de estas han pasado porque la gente está solo sentada aquí

JOSUE: Nosotros no somos ni inspectores ni ingenieros.

GLORIA: Aquí en la sesión debería estar la Intendencia.

ROMELIA. El no está anda en una capacitación

RONNY: Ahí está Merce entonces

- i. **Reforma de la Ley General de los Concejos Municipales de Distrito. N° 8173-2001.** Se lee. Este proyecto pasó a estudio e informe de la comisión permanente especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo

VII. INFORME DEL INTENDENTE

Se dispensa

VIII. ASUNTOS VARIOS

Se dispensa

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE